




**REGISTRADURÍA**  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**MACROPROCESO**  
**GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN  
EL GASTO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y FONDO ROTATORIO DE LA  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**II Trimestre 2022**


**Bogotá D.C. julio de 2022**

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

## ÍNDICE


1.	ASPECTOS GENERALES .....	5
1.1	Objetivo de la evaluación y seguimiento.....	5
1.2	Alcance de la evaluación y seguimiento .....	5
1.3	Base legal .....	6
2.	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	6
2.1	Gastos de personal.....	7
2.1.1	Registraduría Nacional del Estado Civil:.....	7
2.1.2	Consejo Nacional Electoral:.....	9
2.2	Adquisición de bienes y servicios .....	9
2.2.1	Materiales y Suministros.....	9
2.2.2	Adquisición de Servicios.....	11
2.3	Consumo de Combustibles y Mantenimiento a Vehículos.....	27
2.4	Estrategia cero papel.....	29
3.	FORTALEZAS Y DEBILIDADES .....	31
3.1	Debilidades .....	31
3.2	Fortalezas.....	32
4.	OBSERVACIONES – CONCLUSIONES .....	32
4.1	Observaciones.....	32
4.2	Conclusiones .....	33

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

## ÍNDICE DE TABLAS


Tabla 1. Gastos de personal – RNEC .....	7
Tabla 2. Gastos de personal – CNE .....	9
Tabla 3. Materiales y Suministros -RNEC .....	10
Tabla 4. Ejecución “Materiales y Suministros” por terceros - FRR .....	11
Tabla 5. Adquisición de Servicios – RNEC .....	12
Tabla 6. Adquisición de Servicios – CNE .....	13
Tabla 7. Servicios acueducto pagos a terceros– RNEC.....	15
Tabla 8. Servicio acueducto pagos a terceros– FRR .....	16
Tabla 9. Consumo de agua m <sup>3</sup> - Sede central.....	17
Tabla 10. Ejecución servicios electricidad por terceros – RNEC.....	18
Tabla 11. Ejecución servicios electricidad pagos a terceros – FRR .....	19
Tabla 12. Consumo energía KWH – RNEC .....	20
Tabla 13. Ejecución servicio gas natural – FRR.....	21
Tabla 14. Servicio de telefonía por terceros – RNEC.....	22
Tabla 15. Servicio de telefonía por terceros – FRR.....	23
Tabla 16. Costo telefonía sede central – RNEC.....	24
Tabla 17. Comunicaciones recibidas y radicadas .....	25
Tabla 18. Comunicaciones remitidas desde nivel central.....	26
Tabla 19. Ejecución contrato de combustibles .....	29
Tabla 20 . Ejecución consumo de combustibles mensual por vehículo.....	29
Tabla 21. Consumo de papel II trimestre 2021-2022 .....	30
Tabla 22. Consumo Proyecto Depuración Registro Civil II trimestre de 2022 .....	31

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ejecución Materiales y suministros - FRR .....	10
Gráfica 2. Adquisición de Servicios FRR.....	12
Gráfica 3. Servicio de acueducto – RNEC .....	15
Gráfica 4. Servicio de acueducto – FRR .....	16
Gráfica 5. Consumo de agua por m <sup>3</sup> – Sede Central .....	17
Gráfica 6. Servicio de electricidad – RNEC.....	18
Gráfica 7. Servicio de electricidad – FRR.....	19
Gráfica 8. Consumo de energía KWH – Sede central .....	20
Gráfica 9. Servicio de publicidad suministro de espacio o tiempo publicitarios .....	21
Gráfica 10. Servicios de telefonía – FRR .....	23
Gráfica 11. Comportamiento en costo de la telefonía .....	24
Gráfica 12. Ejecución servicios postales y mensajería – FRR .....	25
Gráfica 13. Comunicaciones recibidas y radicadas SIC .....	26
Gráfica 14. Comunicaciones remitidas nivel central SIC .....	27
Gráfica 15. Consumo mensual promedio de gasolina por vehículo .....	28
Gráfica 16. Consumo mensual promedio en galones de gasolina .....	28
Gráfica 17. Servicio outsourcing impresión .....	30

	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

## 1. ASPECTOS GENERALES

La Oficina de Control Interno en el marco de sus competencias, según lo establecido en Decreto 1068 de 2015 por el cual se establece el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y en especial a las conferidas en los artículos 2° y 12° de la Ley 87 de 1993, presenta el Informe de Seguimiento a las Medidas y Políticas de Austeridad en el Gasto de las acciones implementadas en la Registraduría Nacional del Estado Civil, Consejo Nacional Electoral y el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se encuentre en concordancia con la normatividad emitida por la entidad y el Gobierno Nacional


Para ello, se analizará el comportamiento de las principales variaciones seleccionadas del gasto público y medidas de austeridad aplicadas por la RNEC en el II trimestre de 2022 vs 2021; como resultado de la evaluación dará a conocer las observaciones identificadas, formulará las recomendaciones a que haya lugar, que generen valor para la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia, que permita hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública.

### 1.1 Objetivo de la evaluación y seguimiento

Verificar en la Entidad el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de austeridad y eficiencia en el gasto, atendiendo a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015 y la Circular 013 del 10 de febrero de 2021 de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

### 1.2 Alcance de la evaluación y seguimiento

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Consejo Nacional Electoral y Fondo Rotatorio de la RNEC, tomando como referencia el comportamiento de los gastos más representativos en el período comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2022 y 2021. Para la elaboración del informe en mención, se tomó como referencia la información extraída del SIIF Nación, información remitida por la Gerencia Administrativa y Financiera, y la información remitida por la Gerencia de Talento Humano.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021


### 1.3 Base legal

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Decreto 984 del 14 de mayo 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”
- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”
- Decreto 648 del 19 de abril de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.”
- Resolución 6871 del 25 de septiembre de 2020 de la RNEC “Por medio de la cual se reglamenta la asignación, uso, administración y coordinación de vehículos oficiales, que conforman el parque automotor de la Organización Electoral.”
- Circular 013 del 10 de febrero de 2021 de la RNEC: “Medidas de Austeridad en el Gasto”.
- Circular Única Gerencia Administrativa y Financiera de la RNEC del 7 de abril de 2021: “Aspectos importantes en materia Administrativa y Financiera.”

## 2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación, se desarrolla el análisis cualitativo y cuantitativo de los aspectos más relevantes que permitieron evaluar el cumplimiento de las medidas de austeridad adoptadas en la entidad, durante el II trimestre de 2022 y II trimestre de 2021.

La información de la ejecución por cada uno de los conceptos corresponde a las obligaciones generadas durante el II trimestre de 2022 - 2021, la cual es tomada de los reportes generados por el SIIF Nación, sin embargo, ambas vigencias no se consideran comparables debido a que en el II trimestre de 2022 por cumplimiento del calendario electoral se incrementó la vinculación de personal, el uso en los servicios públicos y de los insumos de impresión y fotocopia, en marco de la realización de las elecciones para presidente y vicepresidente, primera y segunda vuelta, realizadas en los meses de mayo y junio de 2022, respectivamente.

	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

## 2.1 Gastos de personal

### 2.1.1 Registraduría Nacional del Estado Civil:

De acuerdo con la información analizada del SIIF Nación, en el total de gastos de personal se observó aumento en el II trimestre de 2022 en comparación con el II trimestre de 2021 de los gastos de personal permanente por \$78.052.613.830; y en personal supernumerario se observó un aumento de \$110.177.681.736 en el II trimestre de 2022 en comparación con el II trimestre de 2021, el cual correspondió a la contratación elaborada para la organización de las Elecciones para presidente y vicepresidente, primera y segunda vuelta realizadas en mayo y junio de 2022, respectivamente.


Tabla 1. Gastos de personal – RNEC

RUBRO	CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
<b>A-01-01</b>	<b>TOTAL PERSONAL PERMANENTE</b>	136.350.333.625	58.297.719.795	78.052.613.830
A-01-01-01	SALARIO	84.220.380.479	39.986.056.093	
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	23.025.186.751	12.058.151.001	
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	29.104.766.395	6.253.512.701	
<b>A-01-02</b>	<b>TOTAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL</b>	122.037.955.171	11.860.273.435	110.177.681.736
A-01-02-01	SALARIO	93.727.410.099	9.159.818.545	
A-01-02-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	24.556.934.522	2.669.567.054	
A-01-02-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.753.610.550	30.887.836	
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>\$ 258.388.288.796</b>	<b>\$70.157.993.230</b>	<b>\$188.230.295.566</b>

Fuente: SIIF Nación

- La Gerencia de Talento Humano<sup>1</sup> informó que el número de servidores de planta de personal permanente en el II trimestre de 2022 fue de 3.589 y en el II trimestre de 2021 fue de 3.701; así mismo indicó que el número de servidores vinculados como supernumerarios en el II trimestre de 2022 fue de 56.681 y de 2.114 para el II trimestre de 2021; el aumento presentado en el número de supernumerarios correspondió a la vinculación de personal realizada, por motivo de los “eventos electorales 2022”.

<sup>1</sup> GTH-0700 – 11 de julio de 2022 Respuesta requerimiento Oficio DRN-OCI-364 – SIC:104974, solicitud de información sobre el cumplimiento medidas de austeridad II trimestre de 2022.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

- Igualmente, la Gerencia de Talento Humano informó que en el II trimestre de 2022 se emitieron las Circulares GTH- RDE-036 del 1 de abril de 2022; GTH-RDE-041 del 25 de abril de 2022; GTH-RDE-049 del 31 de mayo de 2022; GTH-RDE-050 del 1 de junio de 2022, en las cuales se establecieron los lineamientos para la autorización de horas extras en el nivel desconcentrado para los meses de abril, mayo y junio de 2022, debido a las elecciones de Presidente y Vicepresidente primera y segunda vuelta, En el seguimiento realizado, la GTH no allegó los lineamientos de horas extras establecidos para el mismo periodo en el nivel central.
- De otra parte, la Gerencia de Talento Humano<sup>2</sup> informó acerca de lo referente a la utilización del “Módulo Viáticos” del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que actualmente la entidad no lo utiliza, debido a la gran cantidad de trámites de comisiones de servicios en época electoral, lo cual podría generar traumatismos en el cambio a la nueva plataforma. Sin embargo, la Gerencia de Talento Humano aclara que se encuentra en proceso de transición y que se han adelantado diferentes gestiones para el uso del Módulo de Viáticos del SIIF Nación y tramite a través de esta plataforma de todas las comisiones de servicio de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la entidad no se encuentra utilizando el Módulo de Viáticos del SIIF Nación, tal como se encuentra señalado en el Decreto 1068 de 2015<sup>3</sup>, modificado parcialmente por el Decreto 412 de 2018<sup>4</sup> en los cuales se establece que es en el Sistema Integrado Información Financiera – SIIF Nación que se centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional de todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Adicionalmente, en la Circular Externa 20 del 16 de abril de 2018<sup>5</sup> del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Administración del SIIF informó que a partir de esa fecha se pusieron en producción nuevas funcionalidades que permiten hacer el registro y control de las comisiones y liquidación de viáticos al interior del país para los funcionarios y contratistas de las entidades del ámbito del aplicativo; y así mismo, en la Circular 52 del 26 de noviembre de 2018<sup>6</sup> el

<sup>2</sup> GTH-0700 – 14 de julio de 2022 Alcance requerimiento Oficio DRN-OCI-364 – SIC:104974, solicitud de información sobre el cumplimiento medidas de austeridad II trimestre de 2022


<sup>3</sup> Parte 9 del Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”

<sup>4</sup> Decreto modificatorio 412 de 2018 “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y se establecen otras disposiciones”

<sup>5</sup> Circular Externa 20 del 16 de abril de 2018 – SIIF Nación “Nuevas transiciones gestión de viáticos”

<sup>6</sup> Circular 52 del 26 de noviembre de 201 - SIIF Nación “Cambios y mejoras en la actualización de versión de SIIF Nación”



 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

MHCP informa acerca de cambios y mejoras en la actualización de la versión del SIIF Nación, entre otros, en el Módulo de Ejecución Presupuestal de Gastos (Viáticos).

## 2.1.2 Consejo Nacional Electoral:

De acuerdo con la información analizada, del SIIF Nación, en el total de gastos de personal del Consejo Nacional Electoral – CNE se observó un aumento en los gastos del personal supernumerario por \$5.142.712.563 en el II trimestre de 2022, en comparación con el II trimestre de 2021, el cual correspondió a la vinculación de personal por concepto en la realización de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de primera y segunda vuelta.

**Tabla 2.** Gastos de personal – CNE

RUBRO	CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
A-01-02-01	SALARIO	6.330.682.131	2.212.531.615	4.118.150.516
A-01-02-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.669.286.290	567.264.408	1.102.021.882
A-01-02-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	72.876.846	150.336.681	-77.459.835
<b>TOTAL GASTO DE PERSONAL SUPERNUMERARIO</b>		<b>\$2.930.132.704</b>	<b>\$8.072.845.267</b>	<b>\$5.142.712.563</b>

Fuente: SIIF Nación II


## 2.2 Adquisición de bienes y servicios

De acuerdo con la información analizada de los reportes del SIIF Nación a continuación, se presenta la comparación del gasto realizado por los conceptos de: “Materiales y Suministros” y “Adquisición de Bienes y Servicios”, durante el II Trimestre de 2022, respecto del II Trimestre de 2021.

### 2.2.1 Materiales y Suministros

#### 2.2.1.1 Registraduría Nacional del Estado Civil:

De acuerdo con la información analizada de los reportes del SIIF Nación II, en el rubro “Materiales y Suministros” se realizaron gastos por \$27.381.444 en el II trimestre de 2022, mientras que en el II trimestre de 2021 este rubro presupuestal presentó un gasto de \$24.289.881, lo cual representa un aumento de \$3.091.563 entre ambos períodos.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

**Tabla 3. Materiales y Suministros -RNEC**

RUBRO	CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
<b>A-02-02-01</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>27.381.444</b>	<b>24.289.881</b>	<b>3.091.563</b>
A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	21.381.444		21.381.444
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		1.089.879	-1.089.879
A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	6.000.000	23.200.002	-17.200.002

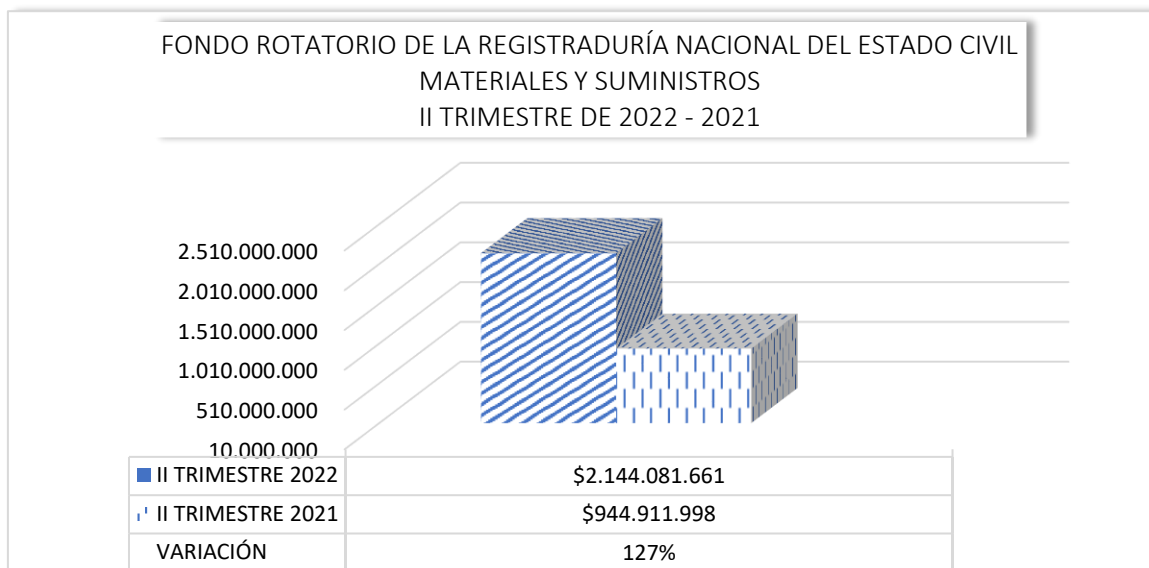
Fuente: SIIF Nación II

El gasto por \$27.381.444 en el segundo trimestre del año 2022 en el rubro “Materiales y Suministros”, corresponde al pago realizado por compra de cortinas en la Delegación de San Andrés por un valor de \$21.381.444 y a la adquisición de portátiles unidades de almacenamiento en la Delegación del Tolima por \$6.000.000.


### 2.2.1.2 Fondo Rotatorio de la RNEC:

En la revisión realizada a la información contenida en los reportes del SIIF Nación, se observan gastos en el rubro de “Materiales y Suministros” en el II trimestre de 2022 por \$ 2.144.081.661; y, en el II trimestre de 2021 por \$944.911.998, lo cual representa un aumento del 127% en la comparación de ambos períodos.

**Gráfica 1. Ejecución Materiales y suministros - FRR**



Fuente: SIIF Nación II

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

De acuerdo con la información extraída del SIIF Nación, los gastos en el rubro de “Materiales y Suministros” se realizaron a través de la contratación con los siguientes terceros:

**Tabla 4.** Ejecución “Materiales y Suministros” por terceros - FRR

	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>II TRIMESTRE 2022</b>	<b>II TRIMESTRE 2021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
A-02-02-01-003-005	SUMIMAS S A S	81.416.365	44.139.453	37.276.912
A-02-02-01-003-002	SUMIMAS S A S	956.642.293	388.427.191	568.215.102
A-02-02-01-003-003	SUMIMAS S A S	104.607.488	52.846.758	51.760.730
A-02-02-01-003-005	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	997.350.476	450.222.426	547.128.050
A-02-02-01-003-008	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA - Caja Menor	4.065.038	9.276.170	- 5.211.132
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$944.911.998</b>	<b>\$2.144.081.661</b>	<b>\$1.199.169.663</b>

Fuente: SIIF Nación II

Los objetos de los contratos suscritos por el rubro de “Materiales y Suministros” corresponden a:


- Sumimas S.A.S: contrato 012/2020. Objeto: contratar suministro y distribución de papelería, útiles de escritorio y de oficina, insumos para equipos de cómputo y fotocopiadora mediante el sistema de proveeduría integral outsourcing para la RNEC.
- Organización Terpel S.A.: Orden de compra por concepto del suministro de combustible del parque motor RNEC, CNE, Delegación de Cundinamarca, Registraduría Distrital y las plantas de abastecimiento eléctrico de la sede central.

El aumento presentado, en la comparación realizada del rubro compra de “Materiales y Suministros” en la ejecución del II trimestre de 2022 y 2021, corresponde al desarrollo del calendario electoral lo cual incrementó el uso en los servicios públicos, insumos de impresión y fotocopia, en el marco de la realización de las elecciones para presidente y vicepresidente primera y segunda vuelta realizados durante el II trimestre de 2022.

## 2.2.2 Adquisición de Servicios

### - Registraduría Nacional del Estado Civil:

De acuerdo con las cifras analizadas de los reportes extraídos del SIIF Nación, se observaron las siguientes variaciones en el rubro de “Adquisición de Servicios” en el II trimestre del 2022, en comparación con el II trimestre del 2021.

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

**Tabla 5. Adquisición de Servicios – RNEC**

RUBRO	CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
<b>A-02-02-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>785.936.651.049</b>	<b>6.984.635.090</b>	<b>778.952.015.959</b>
A-02-02-02-005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	5.896.000	0,00	5.896.000
A-02-02-02-006	SERVICIO ALOJAMIENTO, TRANSP. Y DISTRIB. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	12.197.049.350	1.688.883.385	10.508.165.965
A-02-02-02-007	SERVICIOS INMOBILIARIOS	8.527.864.037	2.885.319.951	5.642.544.086
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	757.009.436.816	1.624.065.731	755.385.371.085
A-02-02-02-009	SERVICIOS COMUNIDAD, SOCIALES	2.648.767	125.340.940	-122.692.172
A-02-02-02-010	VIÁTICOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	8.193.756.079	661.025.083	7.532.730.996

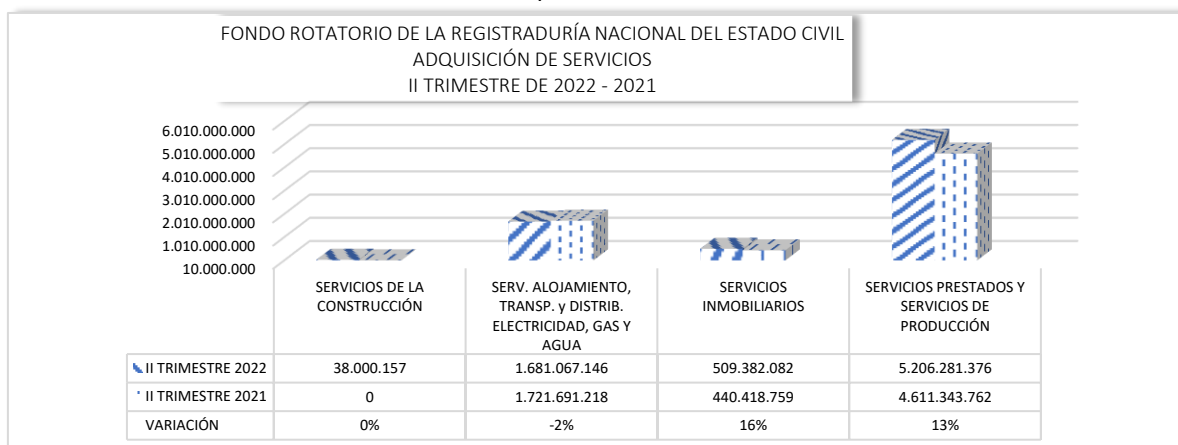
Fuente: SIIF Nación

La variación que se presenta entre el II trimestre de 2022 y II trimestre de 2021, corresponde a las obligaciones registradas de los contratos suscritos para atender la organización y realización del proceso electoral del 2022, el transporte pagado a los servidores para el desplazamiento como apoyo a las diferentes delegaciones y la constitución de cajas menores para el pago de servicios públicos en las Delegaciones y Distrito.


**- Fondo Rotatorio de la RNEC:**

De acuerdo con las cifras analizadas de los reportes extraídos del SIIF Nación, se observaron las siguientes variaciones en los rubros de “Adquisición de Servicios” en el II trimestre del 2022, en comparación con el II trimestre del 2021.

**Gráfica 2. Adquisición de Servicios FRR**



Fuente: SIIF Nación

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

En el concepto de “*Servicios de la Construcción*”, para el 2022 se observan pagos realizados por concepto de mantenimiento y reparaciones menores en el inmueble de la Delegación del Cauca; en el concepto de “*Servicios de alojamiento, transporte y servicios públicos*” se encuentra relacionados con los pagos realizados por servicios públicos, transporte de carga y mensajería. En el concepto de “*Servicios inmobiliarios*” se encuentran los contratos de arrendamientos de las distintas delegaciones de la RNEC con cargo al FRR.

En el concepto “*Servicios prestados y servicios de producción*” se encuentran los contratos de servicios profesionales, servicio de telefonía y telecomunicaciones, servicios de soporte, servicios de vigilancia y seguridad privada, servicios de telecomunicaciones y servicio de aseo y servicio de mantenimiento de vehículos, entre otros.

**- Consejo Nacional Electoral:**

De acuerdo con la información extraída del SIIF Nación, se observaron las siguientes variaciones en el rubro de “Adquisición de Servicios” en el II trimestre del 2022, en comparación con el II trimestre del 2021.


**Tabla 6.** Adquisición de Servicios – CNE

RUBRO	CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
<b>A-02-02-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>12.620.040.539</b>	<b>565.289.864</b>	<b>12.054.750.675</b>
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE PASAJEROS	338.252.712	8.365.870	329.886.842
A-02-02-02-008	SERVICIOS JURÍDICOS Y UNP	11.012.313.722	536.047.697	10.476.266.025
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	1.269.474.105	20.876.297	1.248.597.808

Fuente: SIIF Nación

En el concepto “*Adquisición de servicios*”, se observa la ejecución de los rubros de transporte de pasajeros y viáticos, los pagos de los contratos realizados para la remuneración de los miembros de los Tribunales Seccionales de Garantías y Vigilancia Electoral – TSGVE; y el contrato de servicios de tiquetes aéreos y alquiler de vehículos a cargo del Consejo Nacional Electoral, correspondiente a:


- Servicios de Transporte: corresponde al contrato con el Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A. – SATENA – Contrato No. 078 de 2021, que tiene por objeto: “Contratar el servicio de transporte aéreo y adquisición de tiquetes aéreos para el normal funcionamiento interior y exterior de la planta CNE”.

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

- Servicios de apoyo: corresponde al contrato con la Caja de Compensación Familiar – Compensar – Contrato No. 036/2022, que tiene por objeto: “Prestación de servicio de apoyo operativo, logístico y asistencial para la realización de las misiones de observación internacional de los procesos electorales del Congreso de la República, incluida las 16 circunscripciones transitorias de paz para la cámara de representantes, presidencia y vicepresidencia de la república en el año 2022 centrales.”
- Servicio de soporte: Contrato No. 073 de 2021 con Vector Ltda. Alquiler de Vehículos Blindados, que tiene por objeto: “Prestación de servicios de vehículos blindados para garantizar las medidas de seguridad en los desplazamientos terrestres de las Altas dignidades de la Organización Electoral, es decir: Registrador Nacional del Estado Civil y Magistrados del Consejo Nacional Electoral”. Contrato que se encuentra vigente hasta el 31 de julio de 2022.
- Otros servicios profesionales y técnicos: corresponde al contrato con la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P. Contrato No. 040/2022 que tiene por objeto: “Servicios de una solución tecnológica integral como apoyo a la gestión del consejo nacional electoral en los procesos de revisión, seguimiento y vigilancia al escrutinio de los procesos electorales de congreso de la república, incluidas las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la cámara de representantes, presidente y vicepresidente de la república en el año 2022 centrales.”
- Servicios Jurídicos: Corresponde a los pagos realizados por concepto de la remuneración a los miembros del Tribunal de Garantías y Vigilancia Electoral – TSGVE.
- Los viáticos de los funcionarios en comisión corresponden a los desplazamientos realizados por los servidores de la Organización Electoral en el marco de la realización del Calendario electoral de 2022.

Las diferencias presentadas entre el II trimestre de 2022 y el II trimestre de 2021, corresponden al desarrollo del calendario electoral programado en el 2022; por lo tanto, se considera que ambas vigencias no son comparables debido a que en el II trimestre de 2022, por la realización de las elecciones de primera y segunda vuelta Presidente y Vicepresidente, se observa un aumento considerable en la ejecución por concepto de adquisición de servicios en el CNE.

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

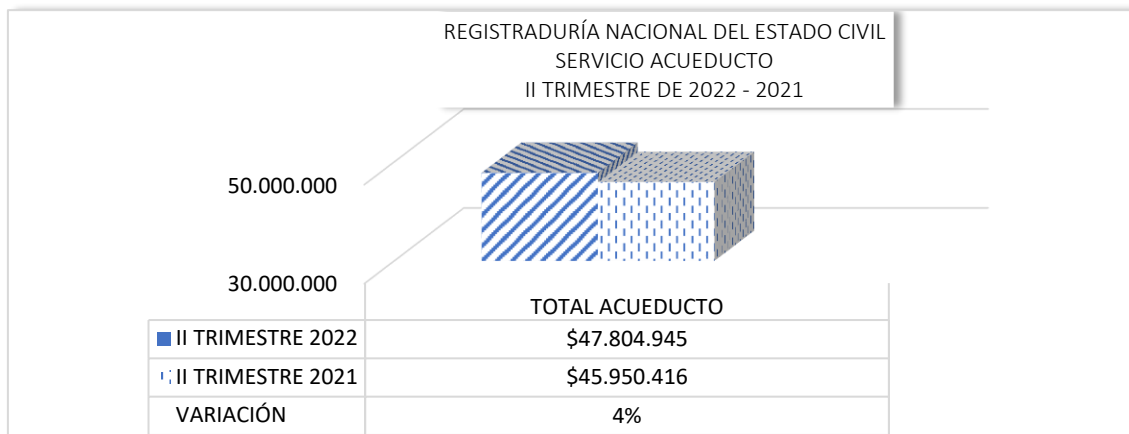
### 2.2.2.1 Servicios Públicos - Acueducto

#### - Registraduría Nacional del Estado Civil:

En este concepto se encuentran los pagos realizados a las facturas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la sede central, y los servicios públicos de las delegaciones pagados a través de las cajas menores.

En la comparación realizada entre el II trimestre de 2022 y II trimestre de 2021, se observó un aumento del 4% en las obligaciones registradas por concepto del servicio de acueducto.

**Gráfica 3.** Servicio de acueducto – RNEC




Fuente: SIIF Nación

Se observó que durante el II trimestre de 2022 los gastos por este concepto fueron de \$47.804.945, mientras que en el II trimestre de 2021 fueron de \$45.950.416, gasto pagado a los siguientes terceros:

**Tabla 7.** Servicios acueducto pagos a terceros– RNEC

A-02-02-02-006-009-02	SERVICIO DE ACUEDUCTO			
	RAZÓN SOCIAL	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN
	AGUAS DEL GUAINÍA A.P.C.” MUNICIPIO DE INÍRIDA GUAINÍA	151.350	27.100	-82%
	MUNICIPIO DE MITÚ	53.800	107.600	100%
	CAJAS MENORES: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	45.559.062	47.160.717	4%
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO CARREÑO VICHADA S.A. ESP	94.704	111.428	18%
	MUNICIPIO DE CUMARIBO	91.500	398.100	335%
	<b>TOTAL ACUEDUCTO</b>	<b>\$45.950.416</b>	<b>\$47.804.945</b>	<b>4%</b>

Fuente: SIIF Nación

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

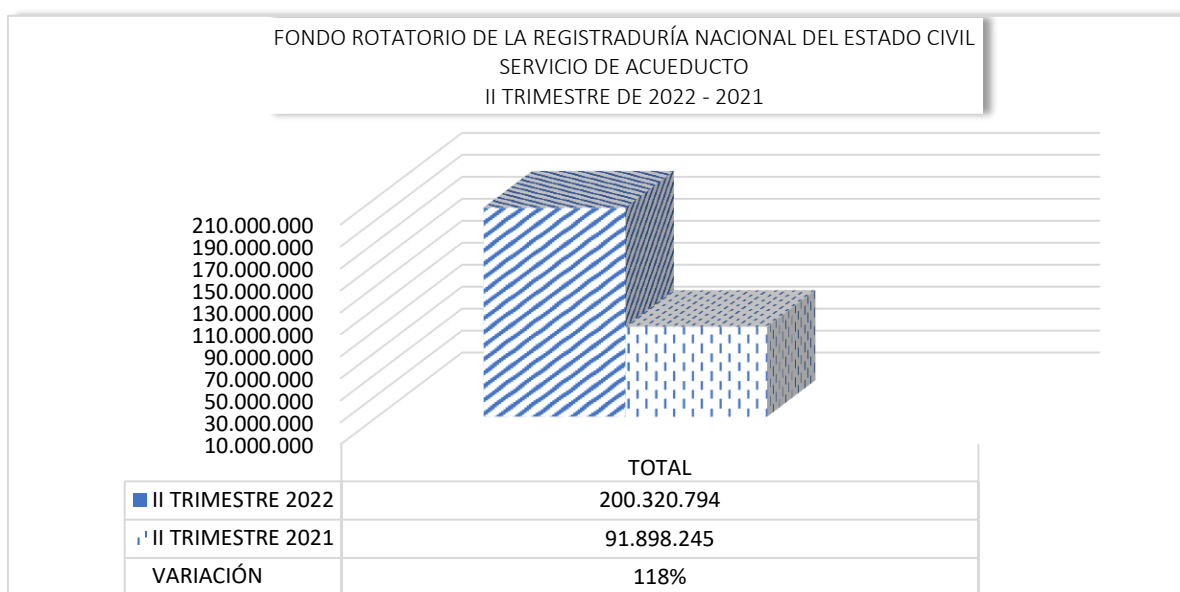
Aprobado: 09/07/2021

- **Fondo Rotatorio de la RNEC:**

En este concepto se encuentran los pagos realizados a las facturas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la sede central, y los servicios públicos de las delegaciones pagados a través de las cajas menores.

Para el II trimestre de 2022 se observa un incremento del 118% en comparación con el II trimestre de 2021.

**Gráfica 4. Servicio de acueducto – FRR**



Fuente: SIF Nación


Por concepto del servicio de acueducto, se observa en el II trimestre de 2022 un gasto por \$200.320.794, y en el II trimestre de 2021 fue de \$91.898.245, el cual se realizó a través de pagos realizados a los siguientes terceros:

**Tabla 8. Servicio acueducto pagos a terceros– FRR**

A-02-02-02-006-009-02	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO		
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
RAZÓN SOCIAL			
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP	33.976.612	22.342.438	52%
CAJAS MENORES - FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	158.868.124	62.513.310	154%
LIMPIEZA METROPOLITANA S A E S P	6.837.620	6.944.120	-2%
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	638.439	98.377	549%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 200.320.794</b>	<b>\$91.898.245</b>	<b>118%</b>

Fuente: SIF Nación



 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

- **Comportamiento del consumo servicio de acueducto y alcantarillado en el II trimestre 2022:**

Los consumos de los meses de abril, mayo y junio de 2022, de acuerdo con la información suministrada por la Gerencia Administrativa y Financiera<sup>7</sup>, fueron:

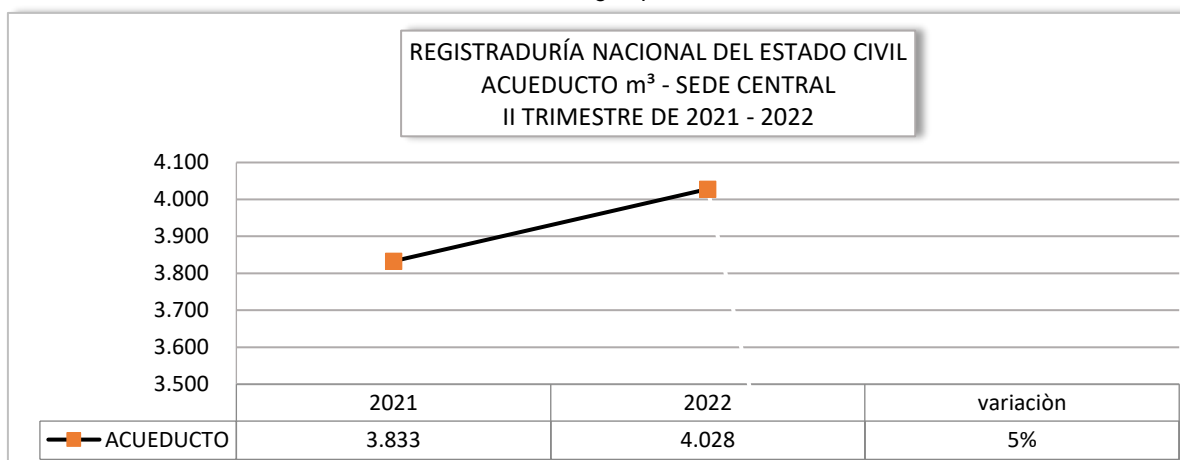
**Tabla 9.** Consumo de agua m<sup>3</sup> - Sede central

2022		
marzo 15/abril 12	abril 13/mayo 13	mayo 14/junio 11
1.185	1.412	1.431

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera

Teniendo en cuenta que en la sede del nivel central a partir del mes de febrero de 2022 se cambió el ciclo de facturación de bimensual a mensual, para realizar el comparativo entre el II trimestre de 2022 y 2021 se suman los consumos en m<sup>3</sup> del servicio de acueducto, para obtener un aproximado de consumo comparativo entre ambas vigencias, dando como resultado un aumento del 5% en el 2022.


**Gráfica 5.** Consumo de agua por m<sup>3</sup> – Sede Central



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información suministrada por la Gerencia Administrativa y Financiera, el incremento en el consumo del servicio de acueducto corresponde al desarrollo del calendario electoral por elecciones de presidente y vicepresidente en primera y segunda vuelta realizadas durante el II trimestre de 2022.

<sup>7</sup> Oficio GAF- 246 del 11 de julio de 2022 Respuesta oficio DRN-OCI-365 del 29 de junio de 2022 “Solicitud de información sobre cumplimiento medidas de austeridad – II trimestre 2022”

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

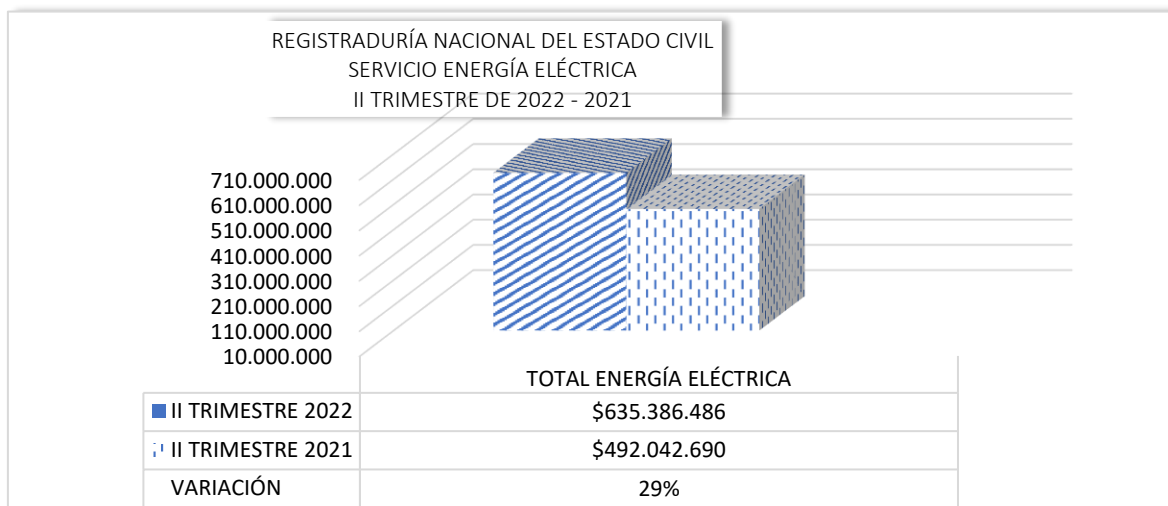
Aprobado: 09/07/2021

### 2.2.2.2 Servicios Públicos- Energía Eléctrica

#### - Registraduría Nacional del Estado Civil:

En este concepto se realizaron los pagos de facturas de servicios públicos de energía eléctrica en la sede central y en las delegaciones a través de las cajas menores. En la comparación realizada entre el II trimestre de 2022 y el II trimestre de 2021, se observa un aumento del 29% en los pagos realizados, como se puede observar en la siguiente gráfica:

**Gráfica 6.** Servicio de electricidad – RNEC




Fuente: SIIF Nación

Se observó que en el II trimestre de 2022, se realizaron pagos por \$635.386.486, y en el II trimestre de 2021 por \$492.042.690, los cuales se encuentran distribuidos entre los siguientes terceros:

**Tabla 10.** Ejecución servicios electricidad por terceros – RNEC

A-02-02-02-006-009-01	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD			
	RAZÓN SOCIAL	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS		84.903	84.903	0%
EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAINÍA LA CEIBA S.A. E.S.P.		9.450.377	5.765.500	64%
EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A.		17.988.900	7.890.000	128%
CAJA MENOR - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		607.862.306	478.302.287	27%
<b>TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		<b>\$635.386.486</b>	<b>\$492.042.690</b>	<b>29%</b>

Fuente: SIIF Nación

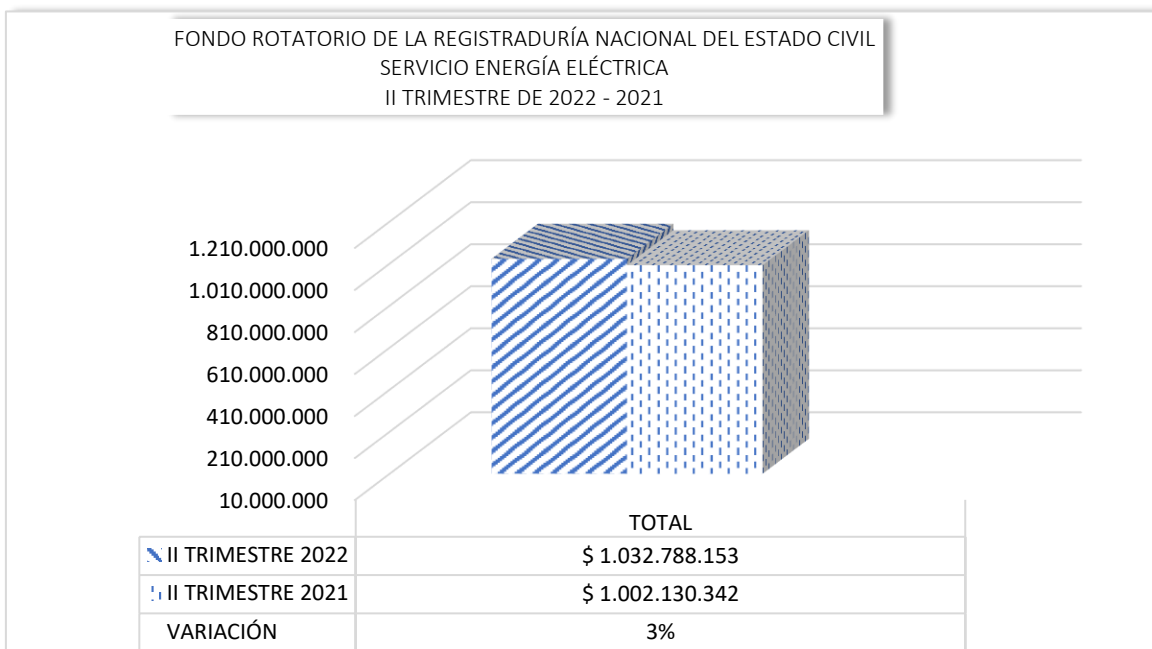
 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

- **Fondo Rotatorio de la RNEC:**

En este concepto se realizaron los pagos de facturas de servicios públicos de energía eléctrica en la sede central y la constitución de las cajas menores de las delegaciones para el pago de servicios públicos. En el II trimestre de 2022, comparado con el II trimestre de 2021 se observa un aumento del 3% en la ejecución por pagos del servicio de energía eléctrica del nivel central y nivel desconcentrado.

**Gráfica 7. Servicio de electricidad – FRR**




Fuente: SIIF Nación

Según información reportada por el SIIF Nación, los pagos se realizaron a los siguientes terceros:

**Tabla 11. Ejecución servicios electricidad pagos a terceros – FRR**

A-02-02-02-006-009-01	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD		
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
RAZÓN SOCIAL			
CODENSA S.A. ESP	0,00	261.151.620	-100%
ENEL COLOMBIA S.A. ESP	320.391.750,00	0,00	100%
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA	712.396.402,74	740.978.722	-4%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.032.788.153</b>	<b>\$ 1.002.130.342</b>	<b>3%</b>

Fuente SIIF

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

- **Comportamiento del consumo energía en el II trimestre 2022:**

De acuerdo con la información suministrada por la Gerencia Administrativa y Financiera<sup>8</sup>, el consumo de energía en KWH en el nivel central durante el II trimestre de 2022, exceptuando el mes de junio el cual se encuentra pendiente de recibir la factura. presenta una disminución entre el mes de abril en comparación con el mes de mayo, como se presenta a continuación:

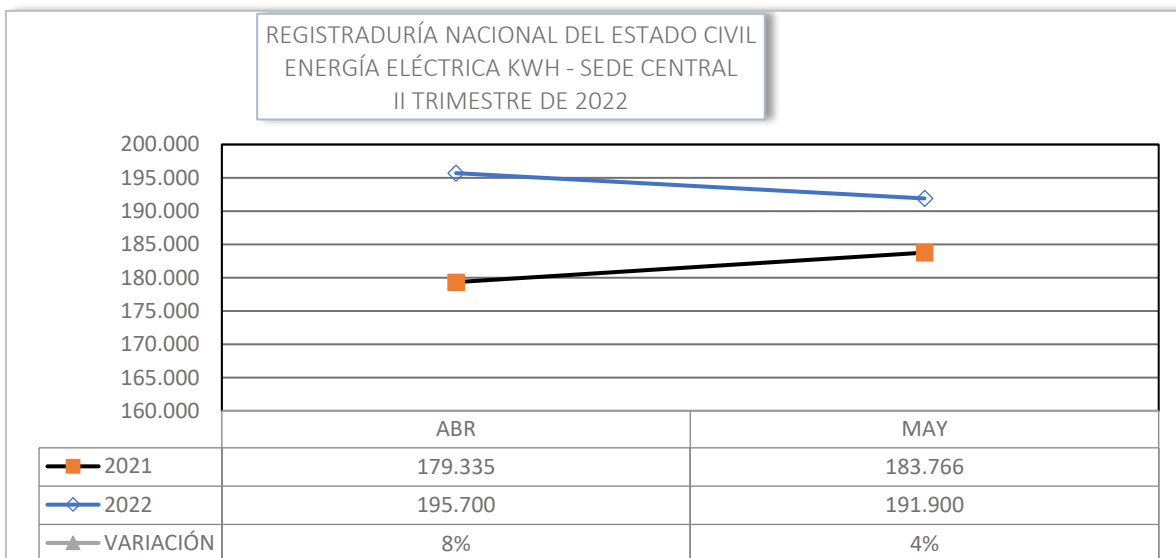
**Tabla 12.** Consumo energía KWH – RNEC

ABRIL	MAYO
195.700	191.900

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera


En el comparativo realizado de los consumos de energía eléctrica en KWH entre el II trimestre de 2022 y 2021 se observó que no se presentaron variaciones significativas entre ambas vigencias. A continuación, se representa gráficamente estos consumos:

**Gráfica 8.** Consumo de energía KWH – Sede central



Fuente: Elaboración propia

<sup>8</sup> Oficio GAF- 246 del 11 de julio de 2022 Respuesta oficio DRN-OCI-365 del 29 de junio de 2022 “Solicitud de información sobre cumplimiento medidas de austeridad – II trimestre 2022”

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

### 2.2.2.3 Servicios Públicos- Gas Natural

#### - Fondo de la Registraduría Nacional del Estado Civil:

En este concepto se realizaron los pagos de facturas del servicio público de gas en la Sede Central durante el II trimestre de 2022. Comparado este gasto con el del II trimestre de 2021, se observó una disminución del 76% entre ambos periodos:

**Tabla 13.** Ejecución servicio gas natural – FRR

A-02-02-02-006-009-01	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS			
	RAZÓN SOCIAL	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
	VANTI S.A. ESP	\$ 7.400	\$ 30.540	-76%

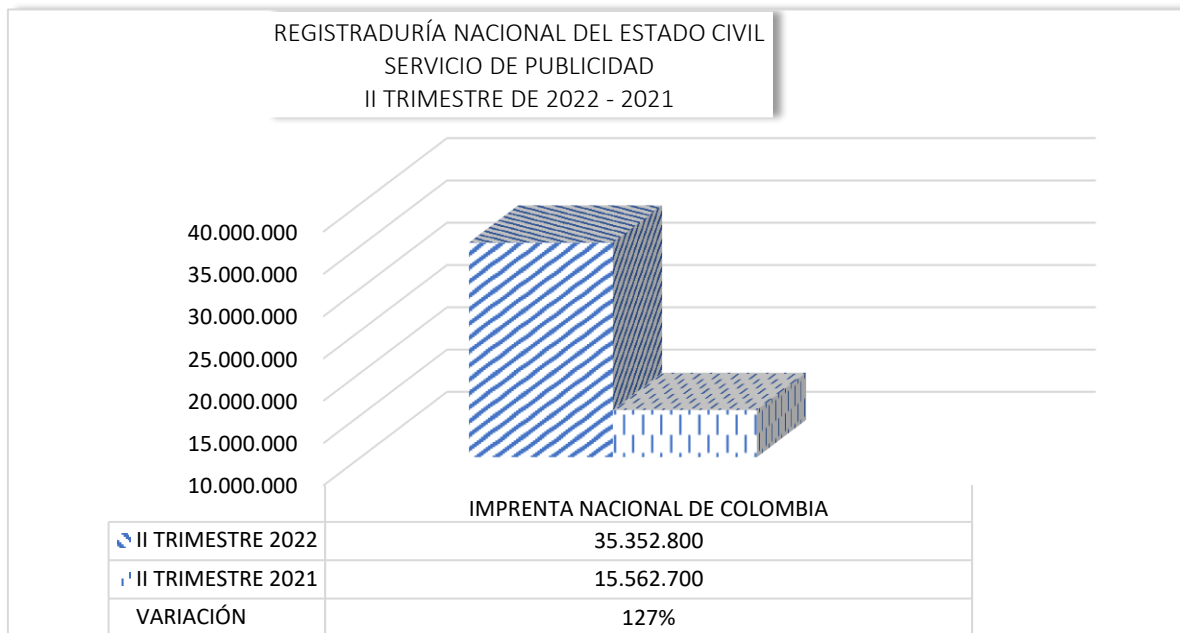
Fuente SIIF

### 2.2.2.4 Servicios de Publicidad


#### - Registraduría Nacional del Estado Civil:

En el rubro identificado por concepto de publicidad el gasto durante el II trimestre de 2022 fue de \$35.352.800, y en el II trimestre de 2021 de \$15.562.700, lo que corresponde a un aumento de 127% en el 2022.

**Gráfica 9.** Servicio de publicidad suministro de espacio o tiempo publicitarios



Fuente: SIIF Nación

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

En el II trimestre de 2022 se observa en el reporte del SIIF Nación, la obligación del contrato correspondiente a:

- Imprenta Nacional de Colombia: Contrato 002 de 2022 - Objeto: “Publicar actos administrativos proferidos por la Organización Electoral RNEC, CNE y FRR de la RNEC en diario oficial Imprenta Nacional de Colombia.”

### 2.2.2.5 Servicios Públicos - Telefonía

#### - Registraduría Nacional del Estado Civil:

En los reportes generados del SIIF Nación se observó que la ejecución en obligaciones del servicio de telefonía corresponde a los pagos realizados a través de las cajas menores de servicios públicos constituidas en las delegaciones y de los contratos suscritos por ejecución del calendario electoral.


Entre los pagos se observan los realizados a la Unión Temporal Distribución de los Procesos Electorales 2021 por concepto de los servicios contratados para la Organización y realización de procesos electorales en los años 2021 y 2022; y a la Unión Temporal Distribución de los Procesos Electorales Cúcuta 2022, Solución integral de servicios de logística electoral, tecnológica e informática para la organización y realización del proceso electoral de revocatoria del mandato del alcalde de Cúcuta Norte de Santander a realizarse en junio 2022.

**Tabla 14.** Servicio de telefonía por terceros – RNEC

A-02-02-02-006-009-02	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES		
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
RAZÓN SOCIAL			
RNEC- CAJAS MENORES	110.698.510	165.591.446	-33%
UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORAL 2021	36.544.195.834	0,00	100%
UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORALES CÚCUTA 2022	64.904.153	0,00	100%
<b>TOTAL SERVICIO TELEFONÍA</b>	<b>\$36.719.798.497</b>	<b>\$165.591.446</b>	

Fuente: SIIF Nación

De acuerdo con la información analizada, se observa que los únicos valores comparables corresponden a los pagados por medio de las cajas menores, debido a que los realizados a las uniones temporales por los procesos electorales no podrían compararse con el II trimestre del 2021, debido a que en ese año no se realizaron elecciones.

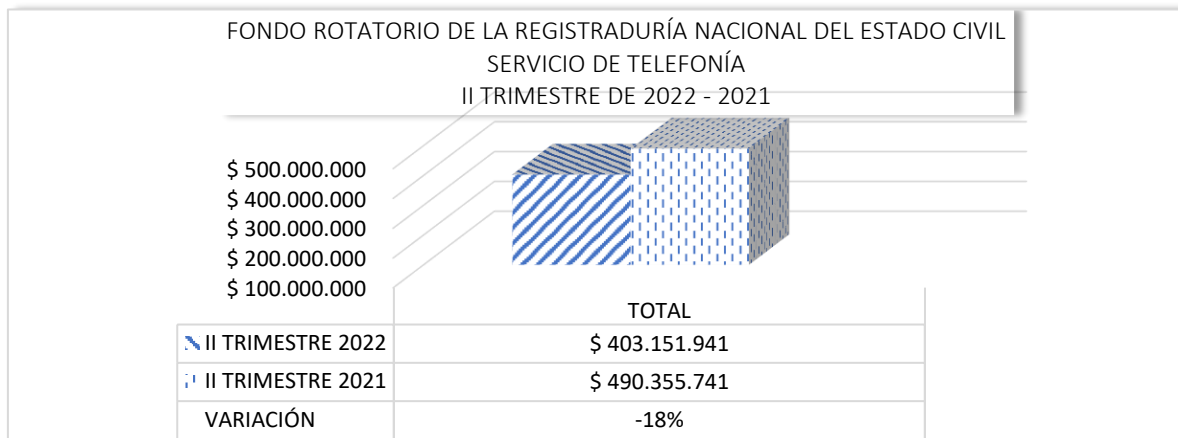
 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

- **Fondo Rotatorio de la RNEC:**

Se observa una reducción del 18% en los pagos realizados por concepto de telecomunicaciones de la sede central y las delegaciones durante el II Trimestre de 2022 comparado con el II trimestre de 2021.

**Gráfica 10. Servicios de telefonía – FRR**



Fuente: SIIF Nación


Según información del SIIF Nación, se observó que la ejecución en obligaciones del servicio de telefonía corresponde a los reembolsos de la caja menor de servicios públicos de las delegaciones de César, Atlántico, Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Tolima, Bolívar, y Santander. De igual manera se observan pagos realizados por concepto de telefonía móvil a las empresas de Colombia Telecomunicaciones y de telefonía sede central a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB.

En la siguiente tabla se observan los pagos realizados a terceros en el rubro de telecomunicaciones, en el II trimestre del 2022 y el 2021:

**Tabla 15. Servicio de telefonía por terceros – FRR**

A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			
	RAZÓN SOCIAL	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	4.164.190	5.865.315	-29%
	ETB S.A. E.S.P.	126.855.740	122.847.516	3%
	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	272.132.011	360.844.910	-25%
	PUBLICACIONES SEMANA S A	0,00	798.000	-100%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 403.151.941</b>	<b>\$ 490.355.741</b>	<b>-18%</b>

Fuente: SIIF Nación

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

- **Comportamiento del consumo de Telecomunicaciones en el II trimestre 2022:**

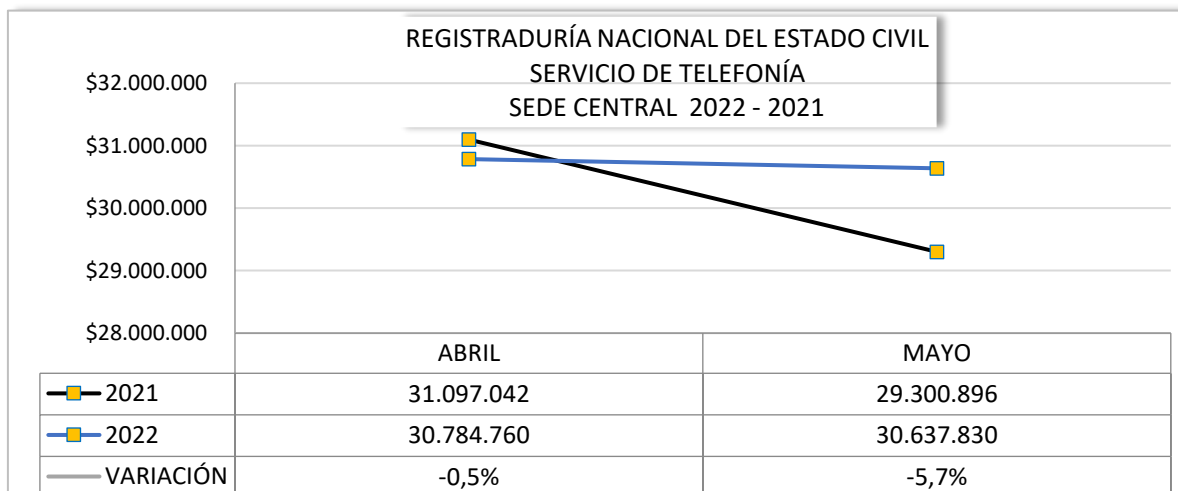
De acuerdo con la información recibida de la Gerencia Administrativa y Financiera<sup>9</sup>, a continuación se presenta el detalle del comportamiento del costo de la factura en la telefonía de la entidad durante el II trimestre de 2022 (exceptuando el mes de junio el cual se encuentra pendiente de recibir la factura):

**Tabla 16.** Costo telefonía sede central – RNEC

ABRIL	MAYO
30.784.760	30.637.830

Fuente: SIIF Nación

**Gráfica 11.** Comportamiento en costo de la telefonía



Fuente: Elaboración propia

En la comparación realizada entre los meses de abril y mayo de 2021 y 2022 se presenta una pequeña variación.


### 2.2.2.6 Servicios postales y de mensajería

- **Fondo Rotatorio de la RNEC:**

Por este concepto se observó una ejecución en el II trimestre de 2022 por \$386.437.999, frente al II trimestre de 2021 en el cual se registra un gasto por \$327.076.088, evidenciándose un aumento del 18% entre ambos periodos.

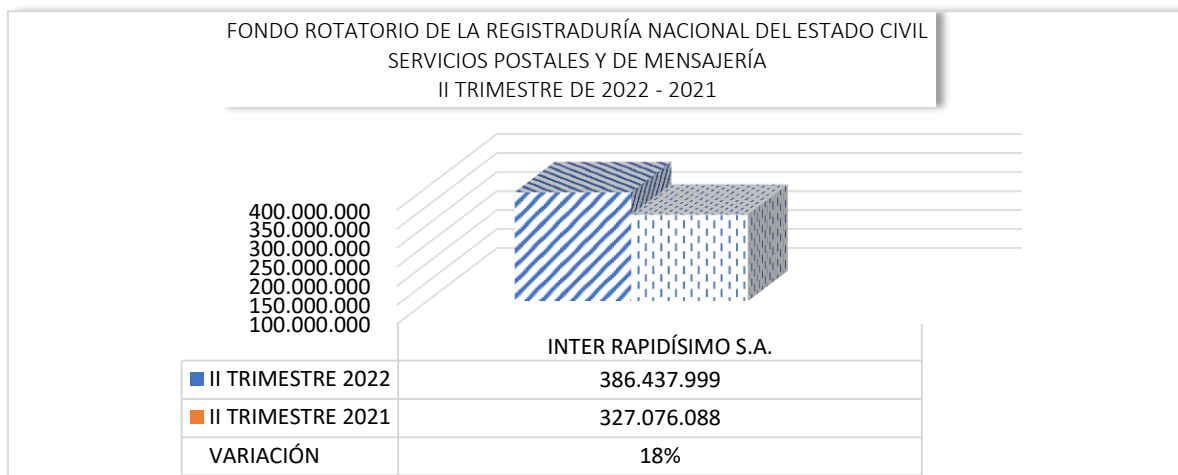
<sup>9</sup> Oficio GAF- 246 del 11 de julio de 2022 Respuesta oficio DRN-OCI-365 del 29 de junio de 2022 “Solicitud de información sobre cumplimiento medidas de austeridad – II trimestre 2022”



 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

**Gráfica 12. Ejecución servicios postales y mensajería – FRR**



Fuente: SIIF Nación

La ejecución por el servicio de postal y de mensajería, se origina en la ejecución del contrato No. 011 de 2020 con la empresa Inter rapidísimo S.A por concepto servicios de transporte de objetos postales a nivel nacional e internacional y transporte de carga a nivel nacional de la RNEC.

**- Comportamiento de servicio de mensajería:**


De acuerdo con la información suministrada por la Gerencia Administrativa y Financiera<sup>10</sup>, a continuación, se detalla la información del seguimiento realizado sobre la utilización del Sistema de Información de Correspondencia (SIC), en el II trimestre del 2022, en el cual se detalla:

- Radicación interna de 25.809 documentos, utilizando el Sistema de Información de Correspondencia (SIC) – Módulo de Ingreso, correspondiente a comunicaciones oficiales de consulta ANI, Tutelas, Extinciones, Sentencias, Peticiones, Registros Civiles, y demás documentación allegada al nivel central.

**Tabla 17. Comunicaciones recibidas y radicadas**

PERÍODO	TOTAL DE COMUNICACIONES RECIBIDAS Y RADICADAS POR LA ENTIDAD
Abril	10.089
Mayo	8.671

<sup>10</sup> Oficio GAF- 246 del 11 de julio de 2022 Respuesta oficio DRN-OCI-365 del 29 de junio de 2022 “Solicitud de información sobre cumplimiento medidas de austeridad – II trimestre 2022”

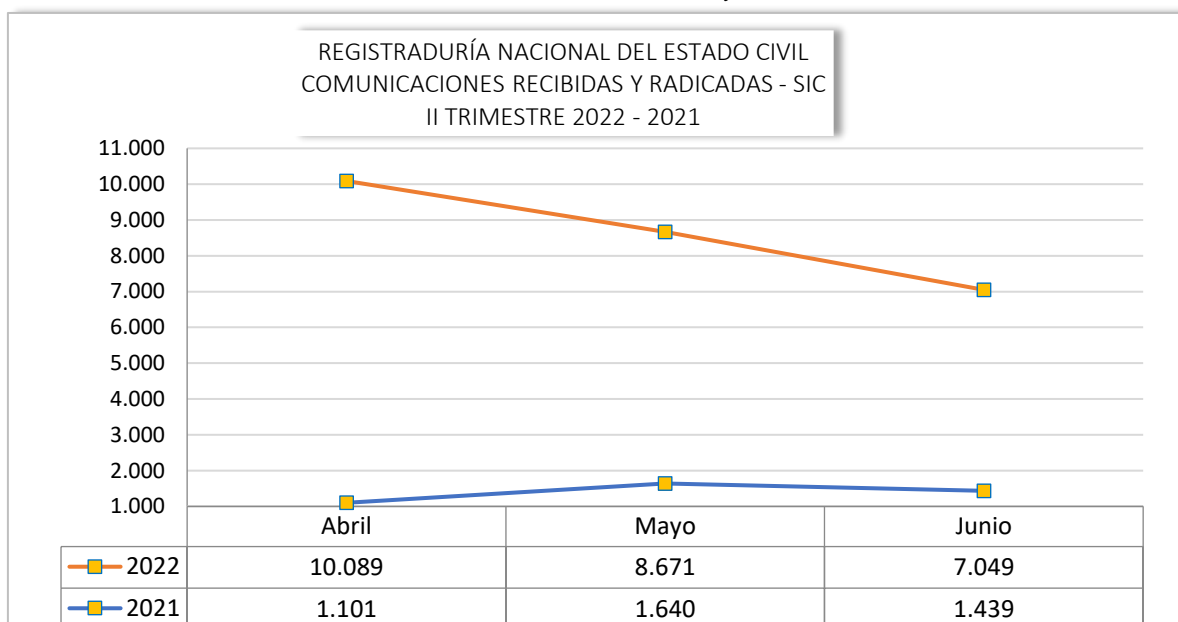
 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

PERÍODO	TOTAL DE COMUNICACIONES RECIBIDAS Y RADICADAS POR LA ENTIDAD
Junio	7.049
<b>TOTAL II TRIMESTRE 2022</b>	<b>25.809</b>

Fuente: Coordinación Gestión de correspondencia

**Gráfica 13.** Comunicaciones recibidas y radicadas SIC




Fuente: Elaboración propia

- Radicación de 2.242 documentos, utilizando el Módulo de Salida, correspondiente a comunicaciones oficiales y demás documentación remitida desde el nivel central.

**Tabla 18.** Comunicaciones remitidas desde nivel central

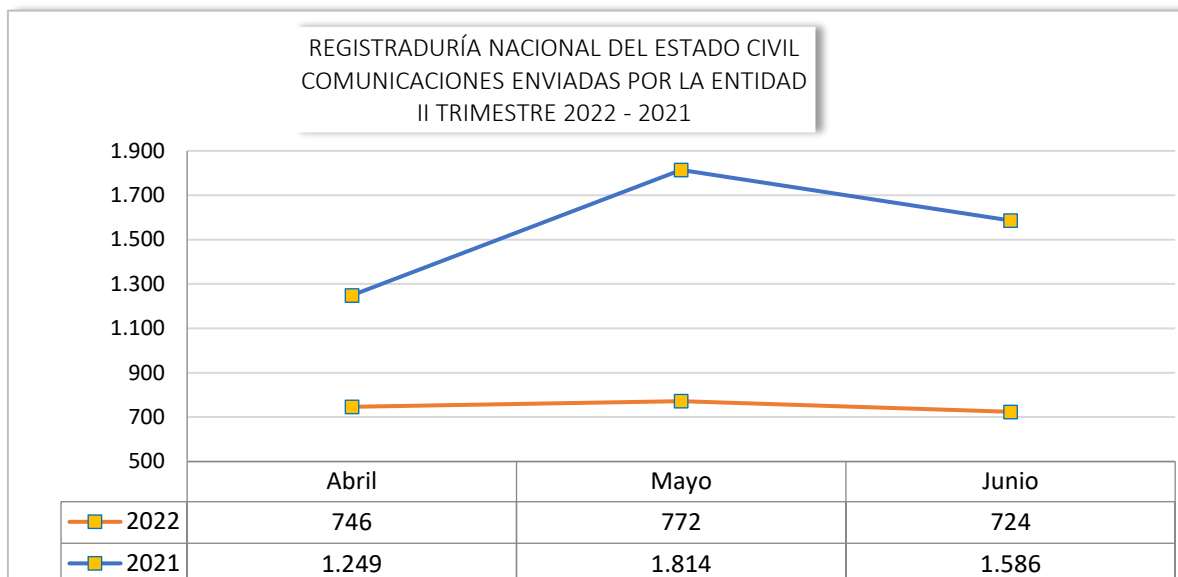
PERÍODO	TOTAL DE COMUNICACIONES ENVIADAS POR LA ENTIDAD
Abril	746
Mayo	772
Junio	724
<b>TOTAL II TRIMESTRE 2022</b>	<b>2.242</b>

Fuente: Coordinación Gestión de Correspondencia

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

**Gráfica 14. Comunicaciones remitidas nivel central SIC**



Fuente: Elaboración propia

## 2.3 Consumo de Combustibles y Mantenimiento a Vehículos


### - Fondo Rotatorio de la RNEC:

De acuerdo con la información extraída del SIIF Nación, en el II trimestre de 2022 la ejecución por el rubro de combustibles del II trimestre de 2022 fue de \$104.607.488 por concepto de los pagos realizados a la Organización Terpel SA. La Gerencia Administrativa y Financiera<sup>11</sup>, informó que el contrato de Mantenimiento del Parque Automotor inició el 25 de mayo de 2022 y al término del II trimestre de 2022 no se ha radicado facturación.

#### ➤ Consumo de Gasolina FRR

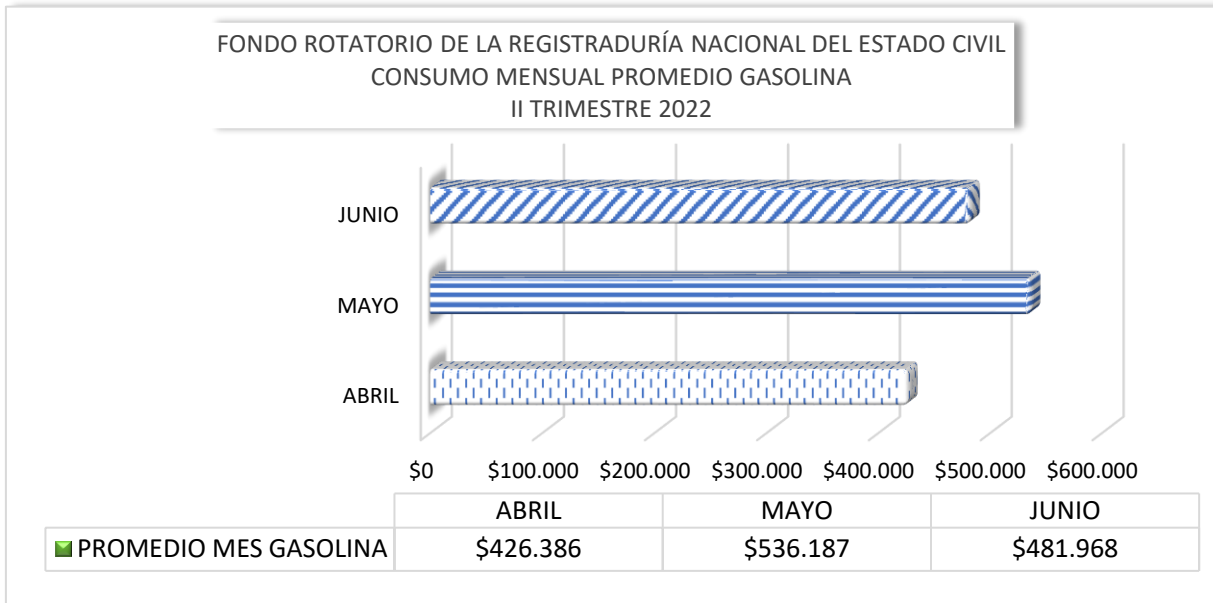
De acuerdo con el informe de consumo de combustibles presentado por la Coordinación Grupo de Transportes, a continuación, se observa el comportamiento promedio de consumo de gasolina en galones y en pesos, durante el II trimestre de 2022:

<sup>11</sup> Oficio GAF- 246 del 11 de julio de 2022 Respuesta oficio DRN-OCI-365 del 29 de junio de 2022 "Solicitud de información sobre cumplimiento medidas de austeridad – II trimestre 2022"

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

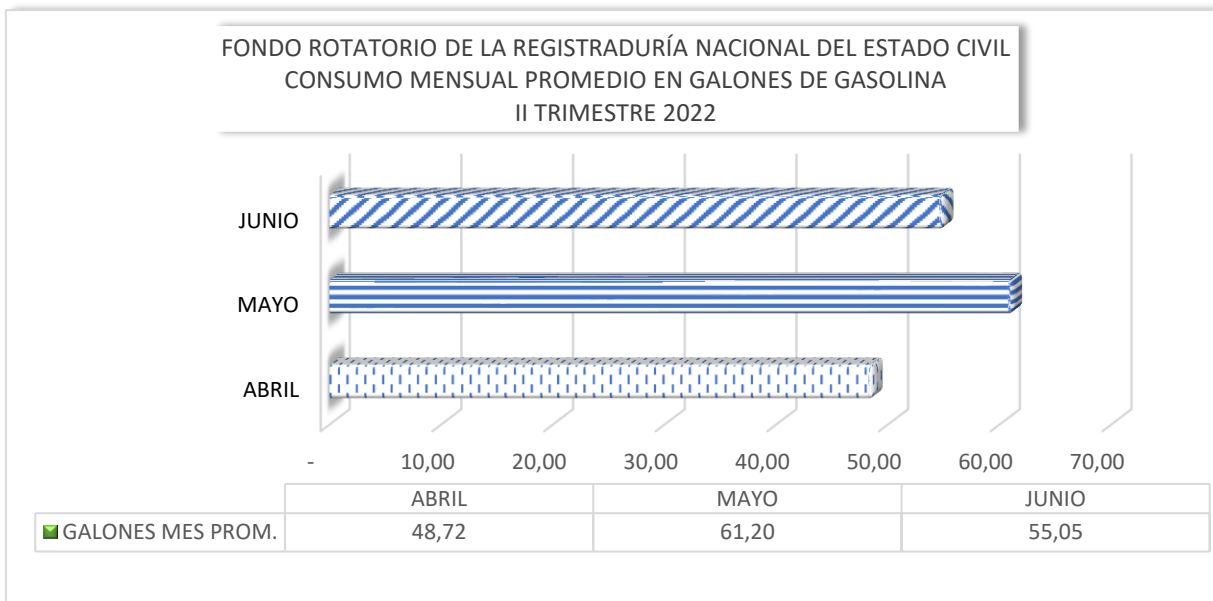
**Gráfica 15.** Consumo mensual promedio de gasolina por vehículo




Fuente: Consumo mensual de combustible – GRFT10

Con respecto al consumo en galones, se observó que en el mes de mayo se presentó el mayor valor de combustible promedio por vehículo por \$536.187, en comparación a los meses de abril y junio de 2022.

**Gráfica 16.** Consumo mensual promedio en galones de gasolina



Fuente: Consumo mensual de combustible – GRFT10

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

En el II trimestre de 2022 se observa un aumento del 98% en la ejecución por concepto de compra de combustibles a la Organización Terpel en comparación con el II trimestre de 2021:

**Tabla 19.** Ejecución contrato de combustibles

A-02-02-01-003-003	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS		
	RAZÓN SOCIAL	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	\$52.846.758	\$104.607.488	98%

Fuente: SIF Nación

Según lo establecido en la Resolución No. 6871 del 25 de septiembre de 2020<sup>12</sup> en el artículo décimo tercero se establece que "...ningún vehículo oficial tipo automóvil podrá consumir más de setenta (70) galones y tipo camioneta o campero más de cien (100) galones de combustible al mes", por lo anterior al realizar el análisis de los consumos reportados por la Coordinación Grupo de Transportes, se observó que los siguientes vehículos superaron los topes establecidos:

**Tabla 20.** Ejecución consumo de combustibles mensual por vehículo

PLACAS	ABRIL	MAYO	JUNIO
KQZ 667	114,109	128,086	121,645
GCW 771	83,227	107,408	41,932
OKZ 514	78,462	109,680	50,757


Fuente: Consumo mensual de combustible – GRFT10

Según el párrafo del artículo décimo tercero, de la Resolución 6871 de 2020, se indica que "en caso en que sean superados los topes mensuales máximos autorizados, los costos adicionales serán asumidos por cada uno de los directivos de la Organización Electoral que tenga asignado el respectivo vehículo oficial", sin embargo, en el seguimiento realizado no fue posible establecer la aplicación de dicho párrafo en los vehículos antes mencionados.

## 2.4 Estrategia cero papel

La Registraduría Nacional del Estado Civil cuenta con el Contrato No. 066 de 2019, con SOLUTION COPY cuyo objeto es "Contratar una solución integral de servicio de impresión, fotocopiado y escaneo en la modalidad de outsourcing para la

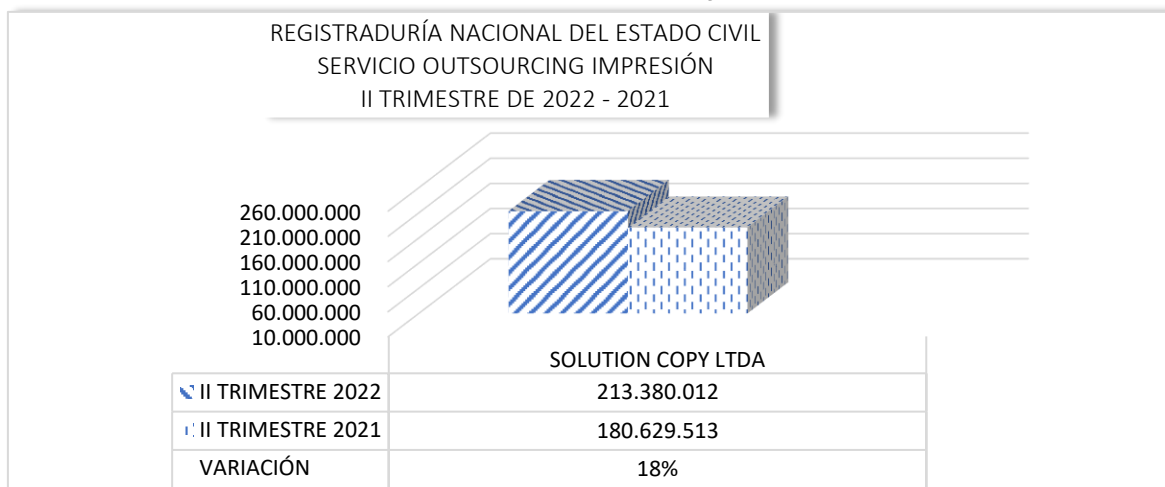
<sup>12</sup> Resolución No. 6871 del 25 de septiembre de 2020 "Por medio de la cual se reglamenta la asignación, uso, administración y coordinación de vehículos oficiales, que conforman el parque automotor de la Organización Electoral"

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

Registraduría Nacional del Estado Civil”. Se observa que la ejecución del II trimestre de 2022 fue de \$213.380.012 y del II trimestre de 2021 de \$180.629.513, con un aumento del 18%, como se puede observar en la siguiente gráfica:

**Gráfica 17. Servicio outsourcing impresión**



Fuente: SIF Nación

De acuerdo con la información suministrada por la Gerencia Administrativa y Financiera<sup>13</sup>, el consumo de papel del II trimestre de 2022 en comparación con el consumo en el año 2021 corresponde a:


**Tabla 21. Consumo de papel II trimestre 2021-2022**

UBICACIÓN	COPIAS E IMPRESIONES B/N		TOTAL RESMAS x COPIAS E IMPRESIONES B/N		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR		TOTAL RESMAS x COPIAS E IMPRESIONES A COLOR		COPIAS E IMPRESIONES DÚPLEX II TRIMESTRE		TOTAL RESMAS COPIAS E IMPRESIONES DÚPLEX		TOTAL HOJAS		TOTAL RESMAS	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
OFICINAS CENTRALES Incluye proyecto de DNRC	763.244	1.196.608	1.526,49	2.393,22	32.332	101.043	64,70	202,086	276.043	391.052	552	782,104	1.071.619	1.688.703	2.143	3.377
CENTRO DE COPIADO SÓTANO Y PISO 6	217.598	88.195	435,196	176,39	0	0	0,00	0,00	84.167	43.578	168	87,156	301.766	131.773	603,5	264
<b>TOTAL CONSUMO</b>	<b>980.842</b>	<b>1.284.803</b>	<b>1.961,69</b>	<b>2.569,61</b>	<b>32.332</b>	<b>101.043</b>	<b>64,70</b>	<b>202,086</b>	<b>360.210</b>	<b>434.630</b>	<b>720</b>	<b>869,26</b>	<b>1.373.385</b>	<b>1.820.476</b>	<b>2.746,5</b>	<b>3.641</b>
<b>PORCENTAJE DE INCREMENTO</b>	31%		31%		213%		212%		21%		21%		33%		33%	

Fuente: Coordinación del Grupo de Recursos Físicos

De acuerdo con la información suministrada por la Gerencia Administrativa y Financiera, el incremento que se observa en los consumos de papel, corresponde a

<sup>13</sup> Oficio GAF- 246 del 11 de julio de 2022 Respuesta oficio DRN-OCI-365 del 29 de junio de 2022 “Solicitud de información sobre cumplimiento medidas de austeridad – II trimestre 2022”

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

la generación de documentos destinados a las elecciones de presidente y vicepresidente primera y segunda vuelta realizadas en los meses de mayo y junio de 2022, sin embargo aclara que las condiciones de la entidad entre los trimestres de 2021 y 2022 son diferentes debido a que la ejecución de procesos electorales incrementa la actividad en la mayoría de las dependencias de la entidad.

Respecto al proyecto de verificación de registros civiles, donde laboran 400 personas aproximadamente y se encuentran asignadas cuatro (4) impresoras, se reportan los siguientes consumos:

**Tabla 22.** Consumo Proyecto Depuración Registro Civil II trimestre de 2022

UBICACIÓN	IMPRESIONES B/N	TOTAL RESMAS x IMPRESIONES B/N	IMPRESIONES A COLOR	COPIAS E IMPRESIONES DÚPLEX	TOTAL RESMAS COPIAS E IMPRESIONES DÚPLEX	TOTAL HOJAS	TOTAL RESMAS
PROYECTO REGISTRO CIVIL	20.726	41,452	146	8.236	16,472	25.441	51
CORFERIAS	221.457	442,914	61,66	42.609	85,218	72.379	151
<b>TOTAL</b>	<b>242.183</b>	<b>484,366</b>	<b>207,66</b>	<b>50.845</b>	<b>101,69</b>	<b>100.820</b>	<b>202</b>

Fuente: Informe de consumo papel- Coordinación del Grupo de Recursos Físicos


De acuerdo con la información remitida por la Gerencia Administrativa y Financiera<sup>14</sup>, se concluye que el incremento presentado en el II trimestre de 2022, obedece a la continuidad en la preparación del proceso electoral de primera y segunda vuelta para presidente y vicepresidente. De igual manera se aclara que en el II trimestre de 2021, no se contaba con aforo del 100% en la entidad debido a la modalidad de trabajo alterno implementado por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVI-19.

### 3. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

#### 3.1 Debilidades

- En la información suministrada por la Gerencia de Talento Humano, se observaron directrices impartidas al nivel desconcentrado respecto a la autorización de horas extras, sin embargo, no se evidenciaron directrices para la autorización de horas extras en el nivel central, en el desarrollo del

<sup>14</sup> Oficio GAF- 246 del 11 de julio de 2022 Respuesta oficio DRN-OCI-365 del 29 de junio de 2022 "Solicitud de información sobre cumplimiento medidas de austeridad – II trimestre 2022"

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

calendario electoral de Presidente y Vicepresidente, primera y segunda vuelta realizadas en el II trimestre de 2022.

- En la relación de consumos de combustibles, suministrada por la Coordinación de transporte, se observaron vehículos que superaron el tope de consumo mensual establecido en la Resolución 6871 de 2020.

### 3.2 Fortalezas

- La Gerencia Administrativa y Financiera remitió en el II trimestre de 2022, correos electrónicos a los funcionarios reiterando las medidas de austeridad en servicios públicos.
- Se están realizando inspecciones y verificaciones a los enlaces instalados en la sede CAN, entre la empresa ETB, la Coordinación de mantenimiento y construcciones de la Dirección Administrativa y el contratista Necsys SAS, de la telefonía del nivel central para establecer negociaciones con la empresa ETB.

## 4. OBSERVACIONES – CONCLUSIONES

### 4.1 Observaciones


- De acuerdo con la información revisada, se encontró que la entidad actualmente no utiliza el Módulo de Viáticos del SIIF Nación, tal como se encuentra establecido en el Decreto 1068 de 2015<sup>15</sup> en su Artículo 2.9.1.1.5<sup>16</sup> donde la obligatoriedad de su uso entró en vigor con la Circular Externa 20 del 16 de abril de 2018<sup>17</sup>. Debido “*al alto número de trámites de comisiones de servicio que se originan en los procesos electorales*” y se ha seguido

<sup>15</sup> Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”

<sup>16</sup> Decreto 1068 de 2015: Artículo 2.9.1.1.5. Obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

<sup>17</sup> Circular Externa 20 del 16 de abril de 2018 – SIIF Nación “Nuevas transacciones gestión de viáticos”



 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021


retrasado su aplicación “*para evitar traumatismos que se puedan generar por el cambio a nueva plataforma.*” La falta de articulación e integración en los procesos de control de los viáticos y comisiones no gestionadas en el SIIF Nación, trae como consecuencia el incumplimiento de la normativa establecida desde el 2018, cuando se implementó el módulo de viáticos, disminuyendo la eficiencia del SIIF Nación en la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional; disminuyendo la eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y retrasando la entrega de información de forma oportuna y confiable.

- En el II trimestre de 2022 se observaron vehículos que superaron el tope de consumo de combustible establecido en la Resolución No. 6871 del 25 de septiembre de 2020<sup>18</sup>, lo que trae como consecuencia el incremento en el gasto de combustibles e incumplimiento de la Circular 013 del 10 de febrero de 2021 sobre las Medidas de austeridad del gasto.

## 4.2 Conclusiones

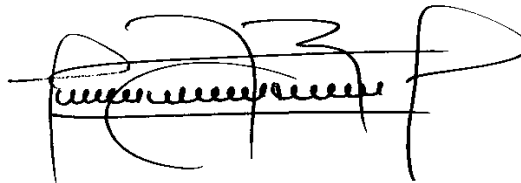
- Se realizó la comparación entre los valores ejecutados del II trimestre de 2022 y II trimestre de 2021, sin embargo, es necesario aclarar que al ser el 2022 un año con calendario electoral, se presentan variaciones significativas entre ambos períodos originando incrementos por la ejecución de las elecciones de presidente y vicepresidente primera y segunda vuelta en el II trimestre de 2022.
- Se recomienda atender las medidas establecidas desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto al Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, sobre los temas relacionados con gastos de personal, contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, horas extras y vacaciones, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, emitiendo lineamientos que permitan dar cumplimiento a las directrices de Austeridad en el Gasto.

<sup>18</sup> Resolución No. 6871 del 25 de septiembre de 2020 “Por medio de la cual se reglamenta la asignación, uso, administración y coordinación de vehículos oficiales, que conforman el parque automotor de la Organización Electoral”

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

- Se recomienda realizar seguimiento a la aplicación de la Circular 013 del 10 de febrero de 2021 sobre las Medidas de austeridad del gasto, que permitan verificar su efectividad de forma periódica.



**LILIA AURORA ROMERO LARA**  
 Jefe Oficina de Control Interno

**Elaboró:**

Nohelia Dovale García *Nohelia Dovale G*